



ACTA SESION ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018

En Curacaví, a 13 de agosto de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez, Sandra Ponce Baeza y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2018.
- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

CORRESPONDENCIA:

CONCEJAL GUZMAN: para aclarar dudas y explicar al consejo sobre un correo que les llegó a todos los concejales sobre el aparcadero, que aparentemente es ilegal en la comuna de San Bernardo, y que nosotros en su mayoría aprobamos, para que fueran mandados todos los vehículos. El Alcalde leyó el dictamen de contraloría.

SEÑOR ALCALDE: responde si, lo primero cuando me lo comentaste revisé la situación. En primer lugar nos comunicamos con el representante, dice que es falso que ellos tienen patente, es más que incluso tienen convenio con la municipalidad de San Bernardo, por lo tanto es difícil que estén ilegales, ellos prestan servicio a la misma municipalidad que supuestamente los tiene cerrados. En segundo lugar, el dictamen de contraloría que también revisé, es de otro tema que no tiene nada que ver, es de una investigación que hizo carabineros por otro aparcadero, que es un aparcadero que está licitado por el Ministerio de Obras Públicas, que al final no funciona. El negocio no es muy favorable, las municipalidades tienen que estar poniendo plata si es que no va nadie a retirar los vehículos.

CONCEJAL SEPULVEDA: dónde queda eso.

SEÑOR ALCALDE: está en Santiago, es un aparcadero que licitó a nivel regional el Ministerio de Obras Públicas, pero por algo hay muchas Municipalidades que no lo están usando. Entonces el dictamen que cita esta persona, primero no es dictamen, es un informe de investigación, el informe de investigación se refiere a la forma de operar de carabineros respecto de este otro aparcadero, como dijo antes del MOP, solamente aparece en una parte nombrado, pero aparece nombrado porque resulta que al parecer no son muy buenos para

cumplir con los plazos, el aparcadero licitado por el MOP. Entonces decían que habían tenido casos en que carabineros especialmente cercanas a San Bernardo, la empresa se comprometía a llegar en cierta cantidad de tiempo y resulta que no cumplían con ese plazo, y carabineros no podía quedarse ahí esperando, y habían tenido que llamar a esta empresa para que se pudiera llevar los vehículos, y no tener a un carabinero de punto fijo perdiendo el tiempo para el retiro, a propósito de eso salió nombrado, la investigación ni siquiera era por esta empresa era por este aparcadero que era a nivel centralizado por parte de MOP.

CONCEJAL GUZMAN: es la competencia la que está haciendo la campaña de desprestigio,

SEÑOR ALCALDE: cuando conversamos con ellos nos dijeron lo mismo, obviamente uno no se puede hacer cargo, de lo que el si se hace cargo, son de los antecedentes que expone este correo.

CONCEJAL ARAOS: vio todos los archivos que venían

SEÑOR ALCALDE: responde no vi los archivos, ellos tuvieron un problema con la municipalidad por una patente, pero eso ya lo tenían solucionado, ahora tienen convenio con la Municipalidad. Cuando se licitó entre los antecedentes que se les solicitó, estaba el tener todo al día en la Municipalidad, dentro de los antecedentes que se le pidieron al momento de hacer la licitación estaba este antecedente, tenían que tener todas sus cosas al día.

CONCEJAL ARCO: se cumplía con los antecedentes, cuando llegó a nosotros.

SEÑOR ALCALDE: responde si, los del aparcadero le comentaron que tuvieron un problema el año pasado a comienzos de año, está buscando la fecha de la infracción, ellos tuvieron una patente y la Municipalidad les pidió otra patente, ya fue solucionado. Una de las primeras Municipalidades que ya tiene convenio es la propia Municipalidad de San Bernardo, también le dijeron lo mismo que era un tema de competencia, cómo están planteando el tema, claro uno no se puede meter en cuál es la intencionalidad detrás del correo uno puede presumirla, pero para efectos nuestros es que cumpla con todo, en este caso se cumple con todo, además cita un dictamen que no tiene nada que ver con el tema, entonces ahí uno empieza a debilitar un poco la construcción.

CONCEJAL ARAOS: ellos estaban preocupados, porque el correo les llegó a todos los concejales.

SEÑOR ALCALDE: dice que lo más raro es que si alguien quiere hacer una denuncia se lo envía a los funcionarios, y no al Alcalde, ahí uno empieza a sacar ciertas conclusiones, pero cuando se lo envió el concejal MARCO ANTONIO, revisaron la situación se contactaron con el representante y les dio la tranquilidad. Primero que las bases se pidieron, no recuerda los detalles pero eso se habrían pedido, de todas formas están con todo al día, el dictamen de contraloría que cita, les sugiere a los concejales que lo lean y que son veintitantas paginas y no tiene nada que ver con una irregularidad de ellos, los que salen nombrados a propósito de la demora que carabineros manifestaba que habían tenido con la respuesta de este depósito central, que esta licitada por el MOP y que tenían ciertos tiempos de cumplimiento con la grúa y resulta que no habían llegados, eso era.

CONCEJALES: Según la información que tenemos, esto fue reciente.

SEÑOR ALCALDE: no puede verificar estos antecedentes,

CONCEJALES: dicen que a ellos le pidieron los antecedentes para la licitación por lo tanto ahí debiera estar todo.

SEÑOR ALCALDE: ellos tienen todo al día, y la mejor prueba de eso es que tienen convenio con la misma Municipalidad, que supuestamente los clausuró, entonces eso también es un antecedente, pero de todas maneras vamos a verificar esa parte, lo único que falta por chequear sería con respecto a los permisos.

CONCEJAL ARCOS: la empresa que acusa es una empresa que vino a licitar, postuló y quedó fuera y por eso estaba mandando esto,

SEÑOR ALCALDE: la verdad que la historia que nos contaron un poquito más larga es un tema relacionada con la competencia, lo único concreto que cita el dictamen de la contraloría, es que no hay ninguna irregularidad con respecto de la empresa.

CONCEJAL ARCOS: lo importante que la empresa que licitaron cumplía con todos los requisitos,

SEÑOR ALCALDE: vamos a chequear los permisos que es lo único que les queda por chequear, la empresa les aseguro que tenía todos.

CONCEJAL ARAOS: sería conveniente chequear bien la información, y así para el próximo concejo tener algo claro.

CONCEJAL ROMERO: se puede solicitar al Municipio de San Bernardo, emita un informe de la condición de patente, lugar etc., para mayor abundamiento.

SEÑOR ALCALDE: nosotros al momento de pedir la licitación, ellos ingresaron los antecedentes de la patente, pedirle además a la Municipalidad, que nos envié un informe para decirnos que tienen o no tiene patente, es como demasiado redundante, más que un informe, lo que manda es la patente, yo puedo hacer veinte informes lo que manda es el documento.

CORRESPONDENCIA:

Memorando N° 256 de fecha 10 de agosto de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que solicita aprobación de donación de la Clínica Dental Móvil realizada por el Rotary Club Curacaví a la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: se acuerdan que hace un tiempo se puso un dinero para comprar la clínica dental móvil. Agrega que la clínica móvil, es un lujo.

SEÑOR ALCALDE: agrega que es preciosa, el tema es que formalmente esto se mandó a hacer a una empresa que se llama everton-arís, que se lo vende al Rotary, y el Rotary se los tiene que traspasar a la municipalidad, entonces para cumplir con todo el proceso, necesitamos el acuerdo del consejo, para aceptar la donación del carro dental, para que quede bajo nuestro dominio.

CONCEJAL GUZMAN: se tienen que aprobar esta evaluación para que sea para la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: responde que sí.

CONCEJAL GUZMAN: pregunta que sucede si no se aprueba

SEÑOR ALCALDE: responde si no la aprueban, no se puede recibir.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL(S) explica que, se entrego una subvención al Rotary para comprar una clínica móvil, para que después el Rotary la entregue en donación, para ello manifiestan su voluntad de firma el convenio por la subvención, para ser traspasada a la municipalidad, los requisitos que exige la ley es que lo apruebe el concejo.

CONCEJALA PONCE: informa que la primera etapa ya la aprobaron.

CONCEJAL ARCO: solo falta el traspaso.

SEÑOR ALCALDE: se aprueba

CONCEJALES: aprueban en su totalidad, es un regalo, no se puede rechazar,

CONCEJALA SEPULVEDA: pregunta, el monto que nosotros aprobamos fue por la totalidad de la clínica.

SEÑOR ALCALDE: informa que la totalidad era aproximado de 40 y tantos millones y ellos aprobaron 13, aclara que no fue subvención sino convenio,

CONCEJALES: preguntan es una donación de un gobierno de afuera, hacía el Rotary, o de una fundación,

SEÑOR ALCALDE: responde que no, el Rotary a nivel mundial tiene fundación Rotary, lo que hacen los clubes es postular a esta fundación rotaria, que centraliza los fondos los recursos de Rotary a nivel mundial, que se dedica a ciertas cosas, un plan de erradicación de polio a nivel mundial, además financian este tipo de proyecto, porque además ya la polio está casi erradicada y están buscando otros proyectos. Como funciona lo que se hace, viene un club de cualquier parte del mundo postula a la sociedad Rotaria, busca un club rotario hermano en otra parte, los rotarios de ese pueblo ponen recursos, la Municipalidad hace un aporte, y los rotarios de acá de Curacaví, con eso se arma un fondo y con eso se adquiere el vehículo.

CONCEJALA ARCO: pregunta si ellos aportaron para el carro de arrastre, que es para poder sacarla a distintos sectores

SEÑOR ALCALDE: nosotros como municipalidad pusimos 13 millones y un poquito más, pero el carro vale mucho más que eso, 40 millones aproximadamente.

SEÑOR ALCALDE: se aprueba

CONCEJALES: si y se aprueba

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Memorándum N° 259 de fecha 10 de agosto de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el “Club Deportivo Pataguilla” para el año 2018.

SEÑOR ALCALDE: dice porque este monto que es bastante más alto que lo que se entrega, hay algunos clubes que arriendan canchas, Pataguilla es uno de ellos, es por eso que piden así, como también lo hacen con la Ajial que se le entregan recursos para poder arrendar la cancha,

CONCEJAL ARCO: dice que lo más importante de todo es que ellos presentaron todos sus papeles y fue remitida todo y también el director de control dice que fue aprobado cumplían con todos los requisitos, comentan que siempre postulan a un millón.

CONCEJAL ROMERO: pregunta si el club no ha optado para ser dueño del terreno o no pueden, los demás responde que no hay terrenos.

CONCEJAL ROMERO dice entonces la cancha pertenece a un particular,

SEÑOR ALCALDE: si,

CONCEJAL GERARDO: dice que les arrienda entonces,

SEÑOR ALCALDE: están recién armando de nuevo la cancha, que tuvieron en algún momento, después se fueron de ahí, después volvieron,

SEÑOR ROMERO: es particular o bien común

SEÑOR ALCALDE: es particular.

CONCEJAL ARAOS: es lo mismo que pasa con la cancha de Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: la cancha de lo prado es algo distinto, porque se trató de regularizar, pero uno de los dueños se opuso, por lo tanto, es distinto a esto.

CONCEJALA ARAOS: aunque la cancha lleve ahí muchos años, igual no se puede regularizar.

SEÑOR ALCALDE: es un bien común y cualquiera de los dueños se puede oponer.

Hemos tenido muchas reuniones con el Ministro de Bienes Nacionales, por todos estos temas de loteo irregulares, nos informaron que van a modificar el decreto ley que permite regularizar el tema, no es solamente problemas de las canchas, en general de todos los bienes comunes.

CONCEJAL GUZMAN: antes de pronunciarme quiere decir los siguiente, que si bien es cierto, y es de vital importancia para ese club, que necesita en forma imperiosa, es lo mismo que pasa en la Ajial que también se arrienda casi en el mismo precio. El club del Ajial lleva años siempre con el millón de pesos que no se ha subido en nada, lo que encuentra positivo. El club Santa Inés que están con decadencia, tiene cancha propia, ellos son privilegiados, debieran reunirse con otros clubes o con la asociación para que si un club ya no quiere seguir trabajando que le dieran a otro esa posibilidad, como cuando uno tiene una institución pasa a otra institución cuando se termina,

SEÑOR ALCALDE: si fuera comodato ahí uno puede disponer de ese terreno, como Santa Inés hoy día es dueño de la cancha, en el fondo lo usen bien o lo usen mal siguen siendo dueños, entonces ahí la situación cambia un poco,

SEÑOR ALCALDE: se aprueba

CONCEJALES: se aprueba

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Memorándum N° 284 de fecha 09 de agosto de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de evaluación de la propuesta publica "Suministro e instalación de señalización horizontal" para aprobación del H. Concejo por exceder a las 500 UTM.

Sr. Alcalde dice es que es un contrato de suministros no sabes si es que va a acceder las 500 UTM lo pasaron de todas maneras para poder tener más margen esto es para el tema de los letreros.

CONCEJAL SEPULVEDA: le aclara que los letreros no señalética horizontal.

SEÑOR ALCALDE dice letreros y ella le aclara que dice señalética horizontal.

SEÑOR ALCALDE aclara que es pintura, paso de cebra, demarcación.

CONCEJAL GUZMAN: los legisladores aprueban leyes en fin, pero ellos no se hacen cargo de lo que deben hacer cargo, el colocar las señaléticas de 50 km x hora, que eso es un costo y quien lo va a tener que asumir. Si van a llegar algunos fondos de la subdere, o de quien corresponda algún ministerio, porque resulta que es fácil decirle a la gente, y le pasan parte porque no todo el mundo ve noticias o no se informan por algún medio, porque la gente está acostumbrada a andar a 60. Se necesita colocar la señalética, por ejemplo la comuna de lo prado no han puesto esto, pero han puesto demarcaciones en las calles el cual está en grande, quien financia para esta municipalidad eso,

SEÑOR ALCALDE: nos informaron que sacáramos los letreros de 60.

CONCEJAL GUZMAN: pero un juez puede dejar sin efecto, el juez se tiene que basar en un respaldo,

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que la ley se presume conocida por todos, por lo tanto al momento que se dicta la ley que en la zona urbana es de 50, todos debieran cumplir con esa ley con letrero o sin letrero se supone que todos debieran saber que eso es de 50 km x hora desde que se publica, entonces cual es la alternativa que dieron para poder solucionar este tema, si es que ustedes tienen un letrero de 60 sáquenlo.

CONCEJAL GUZMAN: que se le olvidó pregunta si la municipalidad ha cumplido con eso.

SEÑOR ALCALDE: por lo general letreros de 60 no tenemos, si cada lago será uno, pero que hay un letrero de 50 que esta acá en la entrada.

CONCEJAL GUZMAN dice que donde está el supermercado nuevo.

SEÑOR ALCALDE: claro, pero es de 50, pero en el fondo si no hubiera ningún letrero con la velocidad igual hay que cumplir con los 50. Es distinto que uno que diga 60 cuando es 50 la velocidad máxima, ahí es donde se genera el problema, es como que alguien vaya a 140 en la carretera y diga yo no sabía que era el tope 120, quizás no vio ningún letrero en toda la carretera, quizás no se fijó que no había ningún letrero en la carretera, pero tenía que saber que la velocidad son 120.

CONCEJAL PONCE: dice que escuchó que estaban diciendo que al final mucha gente va alegar y decir no, porque siempre se ha sabido que es a 60. Por un tema de costumbre pero uno presume que es sabido por todos, del momento que se publicó en el Diario Oficial la gente tiene que enterarse que esto tiene que funcionar así y lo otro que decían es que el costo era sumamente alto de 50 a 60 eran como 50 mil pesos, el parte y de ahí a 60 pasaba a ser ya gravísimo

SEÑOR ALCALDE: cuando uno se pasa 20 km se supone que es falta gravísima, y ahí se está hablando de sanciones mayores, cuando es menos de 20 km no sabe que graduación tiene pero ahí es menos.

CONCEJAL GUZMAN: dice que él lo va a hacer por Facebook porque es bueno informar y que se instalen para poder informar sobre los 50 km en la comuna le pide al alcalde que en su Facebook municipal pudiera ser provechoso. El Sr. Alcalde le dice que eso es un tema a nivel nacional por ley, es como que tengamos que informar que la luz roja es para parar, se supone que las personas que manejan tienen que manejar la ley del tránsito, por eso no se debiera estar colocando o cambiando letreros los letreros que recuerda son de 50, el Sr. Gerardo dice que los letreros de Curacaví siempre han sido de 50 desde que el recuerda.

CONCEJAL SEPULVEDA: dice que se sugiere que donde los letreros que dicen 60 se entiende que son 50 mientras no hallan cambio de la señalética, el Sr. Alcalde dice que por eso están diciendo sacar las señaléticas que según el ministerio y los parlamentarios no tiene costo.

CONCEJAL GUZMAN: dice que la Alcaldesa de Peñalolén la Carolina Leitaó demócrata cristiana una buena alcaldesa, ella se encontró con la ministra y él la escucho que el ministerio le iba a dar un financiamiento a esa municipalidad para que colocara las señaléticas.

SEÑOR ALCALDE: dice que de hecho lo que solicitaron fue un fondo que se reparte de manera equitativa dentro de las municipalidades para poder financiar este cambio porque para variar la ley dice no se pueden entregar nuevas funciones a las municipalidades sin que se considere el costo que eso implica a los honorables se le olvida rápido esa parte.

CONCEJAL ARCO: dice que tiene que haber estado hablando a nombre de todas las municipalidades porque ella pertenece a la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONCEJAL SEPULVEDA: pregunta si esta empresa que esta acá es la misma que está funcionando en la actualidad, el Sr. Alcalde dice no lo sé.

CONCEJAL SEPULVEDA: lo que pasa, que hay varias deficiencias en la señalética horizontal, especialmente en las esquinas que se supone que hay un margen de unos metros, que no se pueden estacionar los vehículos, y es necesarios reforzar las esquinas, especialmente ahora que por la prohibición de no estacionar en la avenida, están estacionando en todas las calles que desembocan en la avenida y provoca un problema donde se estacionan, especialmente en la esquina no da visual para poder doblar y es peligroso.

SEÑOR ALCALDE: realmente de acuerdo, pero eso no tiene relación con el contrato, es un tema que es lo mismo que la velocidad, que lo mismo que la luz roja cuando una persona debiera saber que no se puede estacionar pegado a la esquina y lo otro es dentro del plan de pintura esta todo contemplado.

CONCEJAL SEPULVEDA: la idea de esas demarcaciones que están contempladas dentro de la ley, es que justamente sean un refuerzo educativo para que la gente no se estacionen ahí, aun sabiendo la ley conocidos por todos, la gente se pasa la luz roja se estaciona donde no corresponde entonces la idea es dar mayor amplitud al viraje que es lo que nos pasa en varias equinas, cuyuncavi la calle Isabel Riquelme en las nortes cuando uno pasa la idea es reforzar eso que la gente igual se estaciona un refuerzo educativo. El Sr. Alcalde dice por eso depende del contrato del plan de pintura que tenemos cada año.

CONCEJAL SEPULVEDA: esas demarcaciones no están en la actualidad, hay muchas esquinas que no están, y son esquinas peligrosas, unas se han destefidos o se ha salido la pintura, pero hay muchas donde no están y que es peligroso, a eso es lo que yo me refiero cuando le digo, pide la palabra la Sra. SANDRA esto también está incluida, tiempo atrás hablamos sobre las cruces de malta que en los colegios no están.

SEÑOR ALCALDE: dice que están y que los pintaron hace tiempo.

CONCEJAL PONCE: pregunta donde el colegio San José Obrero la tiene.

SEÑOR ALCALDE: dice que parece que la tiene por el lado.

CONCEJAL SEPULVEDA: pregunta cuál es la cruz de malta.

CONCEJAL PONCE: le explica que es para la gente discapacitada y donde pueden dejar los niños con discapacidad, el Sr. Alcalde dice no se en el San José Obrero pero en los demás está, pero en todo caso, lo que pasa que esto es una licitación de suministro que es más común obviamente cuando hay algo que no está acá a lo cual se asemeja y lo pasa por ahí.

CONCEJAL ROMERO: le pregunta si esto está bajo la supervisión del departamento de transito, ellos son los que van a ver dónde falta, el Sr. Alcalde dice que esto es un contrato que termina, lo que pasa es que vence y hay que renovarlo y ahí que licitar de nuevo esto no es algo nuevo lo hemos venido haciendo hace 4 años más o menos.

CONCEJAL ROMERO: dice en el caso de las señaléticas obsoletas que están antes del hospital que son curvas y están del año de la pera son antiquísimas, el Sr. Alcalde dice pero esto son pinturas solo pinturas hay otra licitación que está vigente hoy día que es respecto de las señaléticas paradas.

CONCEJAL ROMERO: dice pero en ese caso a quien se le solicitan entonces, han solicitado junta de vecinos por ejemplo que han solicitado señalética y no pasa nada.

SEÑOR ALCALDE: dice también es tránsito.

CONCEJAL ROMERO: pregunta si esta adjudica esta empresa entonces la empresa.

SEÑOR ALCALDE: dice que este año tuvieron que ponerle recursos más allá de lo que tenían presupuestado originalmente, por todos los cambios de señalética que hubo. Lo que pasa que no se pueden gastar toda la plata en instalar señalética, obviamente si hay una señalética que sufre algún daño nosotros siempre estamos tenemos un monto para poder absorber ese tipo de situaciones de emergencias, pero en general cuando hemos pedido señalética la instalamos y no hemos tenido mayor problema.

CONCEJAL ROMERO: dice que se está recordando de un hecho que le llamó poderosamente la atención por lo entrecuillado ridículo fue el día que se instalaron los discos pare en distintas esquinas. En la esquina recuerdo perfectamente porque incluso conversé con el joven que estaba a cargo del tema, sacaron un disco pare prácticamente nuevo para poner otro disco pare.

SEÑOR ALCALDE: pregunta cuando fue eso.

CONCEJAL ROMERO responde, eso fue hace un par de años atrás, tengo las fotografías del momento, incluso le pedimos que nos dejaran la señalética, que estaba puesta en un poste porque era cruce de peatones,

SEÑOR ALCALDE: tiene que haber sido en el 2012.

CONCEJAL ROMERO responde, sí.

SEÑOR ALCALDE: le dice que lo que pasa que el 2012.

CONCEJAL ROMERO: contesta, las señaléticas que eran casi nuevas.

SEÑOR ALCALDE: responde, lo que ocurre que el 2012 fue distinto en esa época él era concejal por eso lo recuerda. Se postuló a los transantiago un proyecto de recambio masivo de señaléticas, y de hecho también, se postuló a un proyecto de pintado masivo. Los concejales antiguos se recuerdan que tuvimos un dictamen de contraloría, donde se obtuvo una adjudicación, que fue burda fue una vergüenza, parte de un solo ejemplo, terminamos en contraloría, yo cuando asumí me negué a firmar el contrato, no tenía ni pies ni cabeza, terminamos en contraloría, terminamos en el tribunal de relación pública, porque resulta que si cumple con tal cosa tiene 100 puntos si no cumple tiene 0 puntos, y le asignaron 40 puntos Entonces fue burda, tan burda que yo me negué a firmar el contrato porque obviamente no iba a meter a la municipalidad en esto, fueron a contraloría, y contraloría nos encontró la razón a nosotros, pero en un contrato dijo saben que si se hubieran hecho mil adjudicaciones igual hubiera ganado la empresa. En los otros 2 igual está mal hecho así que échele para adelante y haga la licitación de nuevo para que se adjudique en buena ley, y resulta que yo sé que la que se lo ganó fue justamente la demarcación vial obviamente. Como la empresa estaba picada eran 3 contra uno la verdad que hizo mil problemas, fue las que nos pintó esto de un día para otro, no avisó a la unidad técnica, un problema bien grande. Es más incluso el director de tránsito de la época que había asumido hace poco, no sé qué habrá pasado entre medio con la empresa, pero como unidad técnica no hizo nada, nada del trabajo que le correspondía yo no sé si para ponerle más problemas a la gestión municipal, de hecho a los 2 meses renunció y se fue, entonces la verdad que fue una situación bien complicada pero esa fue la historia de porque se hizo todo ese proyecto que era la postulación del transantiago, pero que lamentablemente por un lado tuvimos una unidad técnica que no estaba comprometida con el tema, y por otro lado en el caso de la demarcación vial una empresa que además está reclamando el pack era por 3.

CONCEJAL ROMERO: dice que por eso le preocupa

SEÑOR ALCALDE: esto es a pedido.

CONCEJAL ROMERO: ha ocurrido en el pasado,

SEÑOR ALCALDE: responde, es a pedido, este contrato de suministro es, necesitamos 3 señaléticas, nos cambian 3 señaléticas, lo que pasa que no tiene que estar licitando cada vez que quieran instalar una señalética, es por eso que hacemos este contrato, creo que es a 2 años,

CONCEJALA ARCOS: supongo que estará listo el programa demarcaciones, y se lo entregan ustedes, cual es la prioridad que necesita la comuna,

SEÑOR ALCALDE: nosotros en el fondo lo que hacemos se definir un presupuesto que se aprueba acá en el concejo, y con ese presupuesto nosotros vamos planificando durante el año, así funcionamos.

CONCEJAL ARCO: dice y así se funciona con la empresa también.

SEÑOR ALCALDE: así se funciona también con los lomos de toro, así se funciona con todo, porque los lomo de toro también son caros. Muchas veces nos piden pero no podemos llenar de lomo de toro de un día para otro, por eso que tenemos que ir distribuyendo según el presupuesto que tenemos, y es lo mismo con señalética, lo mismo con demarcación vial, por eso digo si probablemente no vamos a pasar el monto, pero por lo menos en estos dos últimos años tuvimos cerca en el monto, entonces para no tener problemas preferimos pasarlo por acá,

CONCEJALES: todos dicen que es necesario y lo aprueban

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta al Sr. Alcalde hay algún programa en especial para el 18 de septiembre, que me llegó un documento de una licitación que la municipalidad está llamando a licitación hay algún proyecto en especial.

SEÑOR ALCALDE: responde, dice que no, los esfuerzos municipales están puestos en la Fiesta de la Chicha que obviamente es algo de que nos diferencia de las otras comunas. Después empezamos también con la inauguración, ósea con la organización del aniversario que es, los primeros días de octubre, por eso para nosotros el 18 es complejo, verlo directamente como municipalidad desde el punto de vista recursos, son recursos que no tenemos, y por otro lado que nuestras gestiones está enfocada a algo que viene 2 semanas después. Es difícil poder estar con 2 actividades en paralelo, por eso que estamos viendo de licitar, y si llega alguien que se interesa, de hecho, muchas municipalidades lo están asciendo de que la actividad no la hacen directamente si no que las licitan

1.1.- Me estaba preguntando un joven que querían venir para acá e instalarse.

SEÑOR ALCALDE: que postule el que quiera

2.- lo otro ya que estábamos conversando el tema sobre la señalética y pintura, hay varios comerciantes amigos que se han instalados aquí frente a los Aromos, y necesitan imperiosamente un paso de cebra ahí, porque además, que se va a colocar la Villa Juanita de los Andes, esto es para atravesar la calle porque resulta bastante problemático, les dije que había uno frente al hospital y otro en la escuela, pero resulta que lo peor es el problema que se le genera al adulto mayor, creo que es una lata que vaya ahí al hospital y otro que vaya al colegio, pero si están ahí al frente.

SEÑOR ALCALDE: Dice yo le he preguntado varias veces, y resulta que la jura de vecinos también me lo ha pedido, si quiere le podemos decir a la Julia que haga un informe, incluso si no me equivoco creo que una vez se pidió un informe

Interviene la CONCEJALA ARCOS: yo creo que hoy día lo difícil es, ese trabajo que se está haciendo por el alcantarillado porque no se puede pasar por ahí, y de ahí que vienen los problemas, hace 1 mes que no se termina esa población, y facilita para un accidente de tránsito que ocurra ahí, se ha demorado mucho

SEÑOR ALCALDE si quiere lo plantea en sus varios, y ahí contarle la historia completa, para ser objetivos no es culpa de la empresa es culpa de aguas andinas. Ahí se lo puedo explicar bien, pero como digo hay un tema técnico de seguridad vial que hace que no se pueda estar colocando paso de cebra, creo que en su momento se hizo la misma consulta trajeron para el concejo un informe por parte de la dirección de tránsito, pero si quieren pedidos un informe.

3.- Alcalde lo otro, estuve ahí con varias familias en el sector de Santa Rita, recuerda un container que fue sacado del frente de los bustos que no lo querían porque se estaba convirtiendo en un vertedero que estaba a la vueltecita muchas veces lo chocaron y llega el container a la casa de ellos, más a llegar a los 3 puentes hay una casa de unos amigos y también de unos empresarios y la gente dice que ve como sacan la basura los perros se

las desparraman todas y después el camión no se la llevan dicen que posibilidades había de colocar un container ahí justamente que queda un espacio justo antes del puente y se podía colocar un container ,

SEÑOR ALCALDE, que lo manden por escrito para nosotros poder tener respaldo

3.3- Y sería muy bueno porque justo se da un espacio chiquitito, donde justo se colocan autos ahí en la noche, mira yo le dije yo no soy partidario de los container porque se convierten en basurales porque ellos van a botar la basura de ellos y después la gente de otros lugares o de la comuna de al lado lleva los colchones perros muertos y es un micro basural.

SEÑOR ALCALDE en el sector rural hemos tenido mala experiencia y buena experiencia depende mucho también de la organización lugar donde queda

3.4.- Que lo pidan como vecinos porque ahí no hay junta de vecinos.

4.- Y otra problemática que también se puede subsanar, la familia Suarez que vive también en el sector de Santa Rita postularon al subsidio y también se lo ganaron, le construyeron la casa sabe lo que pasa, están realmente consternados la persona encargada acá el arquitecto de la municipalidad creo no le dio en visto bueno, no les firma y van a perder ese subsidio porque dice que es una parte donde no se puede construir. Entonces como lo podríamos solucionar, porque me lo acaban de mandar y es preocupante porque tienen una casa hecha porque es una zona inundable el Sr. Alcalde pregunta si tienen subsidio y necesita más antecedentes si tienen subsidio tienen que haber tenido en un momento el permiso, el Concejal Antonio dice se los mando entonces.

5.- Y para finalizar quiero saludar a la administración y a usted Alcalde por el día del dirigente social. Me alegra mucho que se le haga un reconocimiento a aquellas personas destacadas en la comuna que han marcado época, y dentro de todo me quedo y creo que lo colegas se deben sumar el que se quiera sumar a las palabras que dio don Armando Dote, que no siendo de mi color político de estos socialistas buenos, con madures política, el que allá reconocido y que hable con tanta madures a la edad de él, y yo realmente lo celebro de que todos aquí queremos la unidad y no la desunida, y sobre todo cuando se le hace un reconocimiento a una persona que es distinto, eso yo lo encuentro notable. Él se lo merece quienes lo hayan conocido es un caballero que se pudo trabajar, yo era delegado cuando trabajo con él, un gallo muy comprometido y que se le haga un reconocimiento yo lo tengo que felicitar y más felicito el discurso que él se tildo ese día porque lo comentamos con varios colegas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS

1.- El martes pasado hubo una charla de participación en el Joaquín Blaya, fue lamentable la cantidad de personas que fueron porque la verdad parece que éramos más concejales que representantes de las organizaciones y fue bastante buena la charla, la hicieron igual, nos sentimos avergonzados de ir y no encontrar gente entonces no sé lo que paso. Bueno entre eso estaba la junta de vecinos de Pataguilla interior que estaba la directiva completa y ahí expusieron el tema del bus que hace el recorrido.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se lo comentaron, la verdad que va a tener que hablar con la dirigente, hay dirigentes nuevas.

CONCEJALA ARAOS: dice yo tampoco la conocía.

SEÑOR ALCALDE: nosotros hicimos 3 reuniones con todas las juntas de vecinos del sector rural, donde asistieron, se les cito para acá y se definió en conjunto los horarios, entonces yo creo que cuando uno hace una afirmación como esa primero debiera averiguar realmente porque el bus esta de antes de que ellas asumido como dirigentes, el presidente era Luis Carrera y Luis Carrera dejo de ser presidente hace un año, dos años una cosa así, por eso creo que cuando uno hace una afirmación como esa debiera averiguar antes porque después claro hay personas que toman eso a mire no se le consulta a los dirigentes ni nada cosa que no es efectiva.

1.1 . Expusieron de que los horarios no eran lo que ellos necesitaban.

SEÑOR ALCALDE: yo también, ese bus yo mismo personalmente fui hablar con el Seremi para conseguirlo. Justamente que yo iba al sector rural, que los colectivos que no pasan, que cobran lo que quieren, entonces conseguimos eso y es justamente cuando lo expusimos. Esto tiene 2 gracias primero que tiene un horarios fijo y segundo que tiene un precio mucho más bajo. Resulta que la gente no lo está aprovechando, tuvimos reunión con todos los dirigentes de sector rural, una que fue en el casino otra la hicimos acá. Incluso para el lanzamiento también invitamos dirigentes del sector rural, entonces me llama la atención de que alguien diga que no se le consultó, y más me llama la atención que esa información se replique por otros medios o por otras personas sin chequear si eso que es efectivo o no por eso, se consultó a todos los dirigentes

CONCEJALA SEPULVEDA: ahí hubiera sido bueno que hubiera gente del municipio, también del departamento de organizaciones comunitarias, para que pudiera replicar lo que usted está diciendo en este momento, no había presencia, solamente el fotógrafo, entonces también existe la oportunidad de que si algún dirigente está cometiendo un error, probablemente sea ese el momento en que tú puedas decir no, sabe esto se hizo, ahora esto ya lleva 2 años; el seremi MATIAS SALAZAR, puede ser la instancia que se allá conversado y se estableció un horario, lo interesante de esto que después de 2 años tenemos que tener la posibilidad y la capacidad técnica, de reevaluar un proyecto que no está siendo bien ejecutado, que en la práctica hemos visto que 2 años ese bus va vacío y llega a dar pena la cantidad de recurso que se pierden en ese momento, tal vez pudiéndose re direccionar a otro sector, que tal vez lo necesite más, o en otros horarios, que en el fondo nada es estático sobre todo en los proyectos sociales, hay que reevaluarlo, hay que replantearse porque esto es dinámico, y ahí yo creo que el departamento de organizaciones comunitarias, los profesionales que la integran, tienen un rol fundamental de acompañamiento permanente, y estar mirando, está bien invertido, bien sigamos se llena otro bus.

CONCEJALA ARAOS: pide su tiempo

2.- Lo otro como sugerencia, que si fuera posible hacer un calendario de retiro de artefactos que la gente no utiliza, porque eso la gente lo está pidiendo mucho, no tienen donde botar en realidad todo lo que se echa a perder, ahora todos los electrodomésticos duran a todos reventar 10 años, son desechables hay mucha gente que dice yo no tengo donde ir a dejar esto, un día podemos hacer una campaña con un calendario de retiro.

SEÑOR ALCALDE: nosotros hace como 4 años, hicimos una campaña lamentablemente, pasa que nosotros decíamos vamos a pasar lunes por tal parte, botaba el lunes botaba el martes, miércoles, jueves y viernes, al final daba lo mismo. Ahora lo que estamos viendo es tratar de armar algo así, pero para eso necesitamos tener reforzado el tema con los inspectores, para poder en el fondo dar facilidades y después ser mucho más estricto con la persona que no cumpla

CONCEJALA ARAOS: claro con la que la bota al otro día

SEÑOR ALCALDE: justamente, aquí hay una alternativa, pero resulta que usted no cumplió, pero eso estamos viendo como lo podemos armar, pero ya lo hicimos una vez y tuvimos una mala experiencia.

CONCEJALA ARAOS: pero habría que intentarlo, claro y castigar como dice usted, con una sanción al que va a sacar fuera del día avisado, porque lo ideal sería pasa un día miércoles tal sector y toda la gente saca el día miércoles

SEÑOR ALCALDE: si es eso lo que vamos hacer

CONCEJALA ARAOS: si lo saco el jueves se sanciona

SEÑOR ALCALDE para eso tenemos que hacer un trabajo comunitario, y eso es lo que me llama la atención la otra vez habla con una persona que me decía, él vive en Padre Hurtado, pobre del que saque algo en Padre Hurtado, a uno lo ven sacando cualquier cosa, de inmediato está el vecino llamando a la municipalidad y las penas del infierno, acá lamentablemente no tenemos ese compromiso, la gente muchas veces reclama cuando está la basura, pero nunca dijo nada cuando fueron a botarla, entonces no hemos podido lograr es compromiso,

de que al final se entienda que la persona que bota basura, no solamente está cometiendo una infracción además está pasando a llevar a todos los vecinos que se ven afectados por esa basura que queda ahí

CONCEJALA ARAOS: tendrían que tener una disciplina.

SEÑOR ALCALDE claro, lo que pasa, que más que una disciplina, yo creo que aquí hay un trabajo, que es mucho más largo que es de consciencia, pero de consciencia tanto del que bota. Claro uno puede poner letreros no boten más, un porcentaje va a decir si tienen toda razón, pero sobre todo del compromiso del resto de los vecinos, oye porque yo tengo que aguantar que me vayan a botar a fuera de mi casa, o que vayan a botar basura en mi plaza o que vayan a botar basura en mi barrio, y ese empoderamiento es el que por desgracia no hemos podido lograr, y que viendo en otros lados experiencias positivas, porque en el fondo, si es que yo voy a ir a botar basura en un lugar todos los vecinos me van a decir y porque me está botando basura, cosa que aquí al final se junta la basura, la municipalidad no va a limpiar, vamos a limpiar y sigue igual, de hecho nosotros estamos sacando fotos subiendo todas las veces, más que nada para tener un reporte, de saber que nosotros limpiamos hicimos todo ese trabajo, y eso depende que de ustedes nos ayuden para que se mantenga, así hay lugares donde fijo se junta basura todos los lunes, tenemos que estar limpiando, y eso lugares ya son permanentes vamos a colocar cámaras que nos va a permitir solucionar en parte el tema, pero el tema es para largo si es que no tenemos el compromiso de los vecinos, porque yo tengo que aguantar que me vayan a botar basura en mi sector.

CONCEJALA ARAOS: dice que cada vecino que vaya a botar lo pongan frente de su casa o fuera de su casa, para que se haga responsable y si por casualidad el camión no paso entonces se entra.

SEÑOR ALCALDE nosotros, con lo hemos hecho y como funciona en general en todos lados, es que se coloquen en un lugar céntrico, un container grande donde puedan echar, después llega el camión y se lo lleva, así funciona, o sea pasar casa por casa es imposible, así nosotros hicimos la prueba en el sector rural, nos funcionó relativamente bien, pero acá en la parte urbana no nos fue muy bien.

3.- En la 5 Norte en la calle en la que uno viene justo en la esquina cuando uno da la vuelta del colectivo, al bajar después por German Riesco está el poste justo en la verdulería

SEÑOR ALCALDE el número del poste eso es lo que necesito porque el camión solamente se ubica por esa vía.

CONCEJALA ARAOS: voy a ir y voy a traer el número.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Dado el tema de las luminarias, ALCALDE hoy en la mañana, yo transito mucho en San Joaquín, la mitad de San Joaquín del Villorio hacia cerrillos estaba apagado.

SEÑOR ALCALDE si me dijeron, le informamos también a la empresa para que vaya a revisar

2.- Lo otro se le habrá hecho la denuncia a la camioneta, que se publicó que estaba botando basura.

SEÑOR ALCALDE supongo,

JUAN PABLO LEFIMIL: mandamos a los inspectores

SEÑOR ALCALDE la firmaste

JUAN PABLO LEFIMIL: si, se hizo

3.- Y lo otro ALCALDE, dado el lamentable fallecimiento de la señora del funcionario municipal don Bernardo Vera, el domingo ella tuvo su accidente vascular, cardiovascular en su casa, el día domingo la feria esta puesta afuera de su casa, una de las cosas que se conversó, conversamos con él fue que le costó mucho salir con la persona infartada desde su casa, dado esto mismo, hartas personas se acercaron a mí, vecinos que

se yo de ambas ferias preguntándome si existe la posibilidad de reacomodar la feria, porque Presbítero Moraga también la gente queda aislada, no pueden sacar sus vehículos yo sé, que es súper difícil trasladar algo tan tradicional de tanto años del sector, pero uno siempre dice no, no va a pasar hasta que paso y el fin de semana pasado pudimos darnos cuenta de lo que realmente pasó, pasó lo inesperado, Bernardo se demoró 20 minutos en poder sacar el auto para poder transportar a su señora hacia el hospital.

SEÑOR ALCALDE ese es un tema que se me olvidó plantearle Juan Pablo, en la mañana que los inspectores que se pongan más firme con el tema de los vehículos mal estacionados en la feria,

SEÑOR JUAN PABLO: eso se fiscaliza, el tema de la feria es que a veces ven los vehículos estacionados, pasan el parte, pero lo que no pueden hacer ellos es el retiro.

SEÑOR ALCALDE el retiro no, pero por lo menos, que se sepa que vamos, como por ejemplo en la esquina de Jorge Montt, ahí si logramos ordenar un poco el tema a punta de partes pero logramos al comienzo informando, avisando y todo pero, después ya siendo más estricto para que los vehículos grandes puedan circular por ahí no podían doblar, este fue un poco distinto porque Bernardo no vive en la esquina, claro vive en la esquina, pero la entrada de vehículo lo tiene por el lado, por el lado de Cuyuncavi no por el lado de Javiera Carrera, si los vehículos están estacionado encima de la vereda, eso sí obviamente generan un problema porque bloquean los accesos, entonces hablar con las personas el próximo fin de semana sobre la fiscalización, se les solicita que saquen los vehículos, lo tendrán que estacionar en otro lado, ya tuvimos problemas por este tema, y aquí también hay un tema de conciencia, porque en un caso de emergencia hay que reaccionar rápido, uno o dos fines de semana y después ponernos más firme. Lamentablemente para aquellos que no hagan caso y por mucho que se den todas las facilidades tenemos que asegurarnos que se cumpla, con las medidas mínimas de seguridad y correr un puesto es mucho más fácil, correr un vehículo sobre todo si el dueño está lejos es mucho más difícil.

CONCEJALA PONCE: y lo otro ALCALDE, de las cosas que se me plantearon en Presbítero Moraga, era que pasaría si una de las viviendas de Presbítero Moraga el día que está la feria ocurriera un incendio, como se moviliza toda la feria para que entre un camión de bomberos por ejemplo, entonces son preocupaciones que surgen, yo en ningún caso estoy siendo odiosa con lo que estoy diciendo ni coartando la posibilidad de trabajo, los feriantes son parte de la tradición de la comuna obviamente, pero en algunos casos también yo creo que más de alguno a recibido de parte del cliente de la feria si es que se puede reubicar en otro lugar más cómodo para estacionar para transitar en un espacio más abierto en el cual se pudiera hacer la feria por ejemplo.

SEÑOR ALCALDE: hay una cosa, la feria es algo que todos quieren, pero todos la quieren lejos.

CONCEJALA PONCE: aquí estoy cumpliendo la labor, porque nosotros somos el canal en el cual la gente nos comunica sus dudas, preguntas, de repente sus molestias y nosotros somos el canal que transportamos este mensaje hacia usted que es el ALCALDE

SEÑOR ALCALDE: nosotros sí, o si vamos a tener que fijarnos más en temas de fiscalización, que implican no solamente lo referente a la feria, también en general se cree el menor impacto posible en el entorno, y sobre todo poder tener la capacidad de reacción en un caso de emergencia, que generalmente pasa por el asunto de los vehículos donde los dejan.

CONCEJALA PONCE: lo que pasa ALCALDE, queremos saber si están preparados los locatarios de la feria, cómo es la forma de reaccionar cuando ocurriera algún incendio, por ejemplo, cual es la forma de evacuación, la vía de evacuación la cual ellos pudieran trabajar para que esto fuera rápido.

SEÑOR ALCALDE: eso no está, ni tampoco es un tema que allá que hacer un plan de evacuación, en el fondo si es que hay algún incendio, una situación así, hay que tener la capacidad de poder mover los puestos que es relativamente fácil de moverlo, pasa más que nada por un tema de los vehículos, porque los bomberos quiere llegar a un punto, y no tiene espacio, porque los vehículos están arriba de la vereda, ahí la situación cambia bastante, yo creo que eso hay que mejorarlo, vamos a tener que ordenarlo como primera reacción, y sobre todo porque tuvimos lamentablemente un caso, que es difícil saber qué hubiera pasado, si no hubiera habido vehículos, pero si es un caso que les costó más salir .

había un vehículo estacionado afuera, un vehículo que se había estacionado toda la vida ahí, no hubo mayores presiones de nadie, y nunca nadie les dijo nada hasta que fue necesario

CONCEJALA PONCE: entonces yo les digo, todo esto surgió por lo que pasó, la gente se llena de interrogantes, o de posibilidades, que me pasaría si me ocurriera a mí, entonces surgió algo como una preocupación.

SEÑOR ALCALDE: perfecto, pero yo creo que esto si lo vamos a tener que ver, explicarle saben que tuvimos un accidente esto puede pasar en cualquier otro momento, además la ordenanza dice que no se puede estacionar arriba de la vereda.

4.- Y por último recarpetear la calle frete a los bomberos Fernando Ojeda.

SEÑOR ALCALDE: eso está en el SERVIU, estamos esperando que nos den el visto bueno para partir

5.- Y lo otro ALCALDE, usted sabe que Villa España ya no tiene junta de vecinos vigente, entonces tienen un problema, en la recta que se produce desde las rosas hasta la villa los pensamientos, hay un solo lomo de toro que está llegando a la villa los pensamientos, pero eso se transformó en una pista de carrera salen de las rosas se dan la ronca en tierra y parten.

SEÑOR ALCALDE: pero esta todo el espacio

CONCEJALA PONCE: sería bueno que se pudiera poner uno ahí,

SEÑOR ALCALDE: puede ser, pero no tienen espacio, cada cierta distancia se colocan es súper corto el tramo

CONCEJALA PONCE: pero lo hacen, porque a mí me impresionó cuando lo vi, yo pensé que no lo podían hacer pero la aserruchadita se la pegan en la tierra, quien levanta más polvo y siguen eso no más ALCALDE gracias

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA

1.- La capacitación que dice la concejala, también lo tenía en los puntos varios, los quiero mencionar también y es lamentable, la verdad no es una situación agradable, donde uno ve también hay una pérdida de recursos importantes a una consultora, que no le deben estar pagando poco, se hace a nivel provincial entiendo yo, vimos algunas fotos, en todas las fotos de los eventos la suben a una página y la verdad que de todas las comunas incluida María Pinto no había mucha gente, lamentable la pérdida de recursos un instrumento que le sirve a la intendenta, yo pensé que venía la intendenta, de hecho yo le pregunte el lunes acá si usted sabia se había confirmado esa actividad realmente era importante, yo quería ver a la intendenta y conversar algunos temas soy una seguidora de la intendenta ella es RN o UDI

SEÑOR ALCALDE: no, ella es AMPLITUD

CONCEJALA SEPULVEDA: como dijo el concejal GUZMAN es una funcionaria de gobierno de derecha de los buenos, y veo que trabaja hartito, la idea es ir potenciando especialmente si son mujeres, y la verdad es que éramos 3 concejales, uno de ellos matrimonio, y eran 3 vecinos no sé, yo la verdad es que pasamos vergüenza entiendo, que dijo es que se habían coordinado con DIDECO en esto entonces.

SEÑOR ALCALDE: la coordinación que tuvieron ellos fue pésima, primero suspendieron

CONCEJALA SEPULVEDA: pero fue la primera comuna que les paso, me subí a la página que ellos tienen y en todas las comunas tenían mucha convocatoria

SEÑOR ALCALDE: a nosotros nos suspendieron, la vez pasada a última hora

SEÑORA MARCELA si esa yo también estaba atenta

SEÑOR ALCALDE: ni siquiera dieron explicaciones de nada, después a nosotros básicamente nos pidieron el lugar y sería. Luego se mandaron correos masivos, mensajes masivos por esa vía, nosotros le dijimos bueno convocamos como municipalidad, no, nosotros convocamos como gobierno regional, entonces la verdad como que la llamada estuvo bastante deficiente, además ya habíamos tenido una mala experiencia al comienzo de que nos dejaron plantados, nosotros citamos la primera vez y nos dejaron plantado, también hubo un tema obviamente después que paso eso, pedimos ciertas garantías y no ocurrió

CONCEJALA SEPULVEDA: bueno yo soy una activa twittera, así que se lo voy a twittear a la intendenta también, porque la verdad yo creo que esa instancia se debiera realizar nuevamente, y hacer el esfuerzo necesario para que la consultora cumpla con el objetivo por el que se contrata

SEÑOR ALCALDE: en todo caso, esto no pasa por el intendente, es una consultora que esta de hace mucho tiempo, incluso por el problema que se generó acá, yo reclame en varias partes ahí recién empezaron a revisar de que se trataba el tema, porque esto es algo que venía del gobierno anterior, digamos que partió antes y ahí recién empezaron a mirar que es lo que se estaba generando, además salía que invitaba la intendenta, y resulta que a última hora dicen que no viene nadie, y ahí claro obviamente se dieron cuenta de lo que estaban haciendo lo que significaba esta situación, y ahí tomaron un poco más el control, pero al comienzo la consultora funcionaba bien por su cuenta

CONCEJALA SEPULVEDA: recursos públicos dilapidados, esa es la conclusión, lamentable, siendo que la participación de los dirigentes debieran estar, no solamente cuando van a una celebración, que yo creo que es súper valido, no digo que no deba hacerse las celebraciones, son parte de todos los procesos, porque uno también trabaja arto y necesita pasarlo bien, pero también tiene que estar, esa instancia de retro alimentación, y el fin necesario que se requiere para las problemáticas de cada sector, porque lo que le pasa a Pataguilla es distinto a lo que le pasa al sector Carol Urzúa, o la viña el toro, todas las localidades tienen necesidades distintas

SEÑOR ALCALDE: nosotros hacemos actividades, en la que vienen una cantidad importante de dirigentes, y eso es lo mismo que nosotros les pedimos, que existiera una buena coordinación, y no ocurrió

CONCEJALA SEPULVEDA: la verdad, que la última actividad donde se inauguraron las luminarias, también había pocos dirigentes, y una cantidad importante de funcionarios municipales que estaban todos bien alineados, porque saludaron bien a todos, entonces la verdad es que si rellenamos con funcionarios

SEÑOR ALCALDE: no va a comparar una actividad que se hizo un día de invierno en la tarde, con frío, a una actividad que nosotros hacemos acá, que hemos hecho muchas, incluso de capacitación, y que se nos ha llenado, a Melipilla llevamos más de 120 dirigentes 4 buses, que me diga que nosotros no estamos contactados con los dirigentes o que llegamos casi gente de galleta, yo creo que no es la forma de plantear el tema

CONCEJALA SEPULVEDA: lo otro, también me consultaron los vecinos de la Villa Los Conquistadores, que el transporte escolar que va hacia ese sector, había estado en pana al parecer una o dos semanas, y le habían ofrecido un vehículo más pequeño, pero la verdad dice que había sido muy incómodo, porque son mucho niños los que van hacia ese sector, usted sabe de eso.

SEÑOR ALCALDE: estamos con un problema de un vehículo, que está en pana, que tuvo una falla más o menos compleja, que de hecho significo tener que hacer una redistribución completa, tanto en la parte urbana como en la parte rural

CONCEJALA SEPULVEDA: y eso cuanto tiempo

SEÑOR ALCALDE: estamos comprando los repuestos, pero ha sido difícil de subsanar la falla, y poder solucionar el tema

CONCEJALA SEPULVEDA: lo otro, una observación, un alcance con respecto a la empresa que está limpiando, felicitar, con respecto a la limpieza que se está haciendo, y eso es muy bueno en La Viña El Toro,

vi una foto en twitter, pero si una observación, que los trabajadores estaban sin elementos de seguridad, trabajando en la limpieza de todo es sector rural, con zapatillas normales, sin guantes sin lentes o gafas especiales, que se puedan necesitar en esa limpieza, ojo con eso ahí puede tener un problema, el lunes pasado estuvimos viendo justamente una aprobación de un presupuesto para un acuerdo extrajudicial por un tema de maltrato laboral, y eso también es parte, y nosotros somos co-solidario en una empresa subcontratada o era trabajadores nuestros

SEÑOR ALCALDE: eran nuestros

CONCEJALA SEPULVEDA: entonces con mayor razón, aunque los trabajadores no quieran, y eso también pasa, que no les gusta ponerse los zapatos de seguridad no quieren ponerse los guantes, ellos tienen que utilizar protector, ojo con eso, porque si no el problema es para nosotros, el abogado sabe que después puede ser un problema que nos rebote aquí como municipio, con algún problema de accidente laboral. Ojo con eso, yo en más de una ocasión lo he mencionado en varias instancias por otras situaciones, lo otro el plan de seguridad comunal, nos dijo el otro día ALCALDE que estaba listo, nos puede hacer llegar el plan, porque nosotros como comisión hemos trabajado y queremos que no nos topemos en algunas actividades, obviamente para no redundar en esfuerzos

SEÑOR ALCALDE: la parte ejecutiva es quien grafica el plan, es a través de concejo comunal de seguridad

CONCEJALA SEPULVEDA: si, si lo tenemos claro, lo que pasa, que la idea es que podamos realizar actividades como comisión, la idea es que no sea redundante, y no botemos esfuerzos escasos, que son muchas veces el tiempo nuestro, y así que sea mucho más efectivo el trabajo, va hacer mucho más operativo, obviamente lo que podamos hacer como comisión, pero el plan también es importante conocerlo, es una planificación, y en una de esas nos podemos insertar en alguna de las metas indicadoras actividades perfectamente poder aportar, eso por un lado, lo otro ALCALDE, la semana pasada, en el concejo extraordinario del mes pasado, había planteado dentro de los varios, la necesidad de asistir a una capacitación en presupuesto, esa capacitación paso yo le mande un correo

SEÑOR ALCALDE: si lo que pasa era bien encima.

CONCEJALA SEPULVEDA: si, si lo sé pero no me contestó, es segunda vez que no me contesta el correo que va dirigido al ALCALDE, yo se que usted no es la persona que lo contesta, tiene una persona que lo contesta, pero la idea es que los conteste, y diga no, estamos encima del tiempo, concejala vea usted en un tiempo más adelante, pero deben contestar es una formalidad en cualquier institución, yo agradecería sobre manera eso, y tengo otro que se lo quiera plantear, en la primera semana de septiembre se va hacer en viña del mar un curso de capacitación que es en presupuesto municipal formación ejecución y modificación se lo mando entonces.

SEÑOR ALCALDE: me lo manda entonces para ver los costos, listo ALCALDE esos son mis varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO

1.- El primer punto, ver sobre el paso cebra que está pidiendo mi colega ahí frente a los Aromos, hoy día vemos que hay unos locales comerciales, hay bastante público que va al hospital pero en el año 2007, también yo pedí un estudio de eso y en realidad en ese momento no creo que hayan cambiado tanto las normas o leyes sobre transito no se pudo hacer porque están muy cercanos uno de otro

SEÑOR ALCALDE ese es el problema

CONCEJALA ARCO: hay uno en el hospital, y el otro en la escuela San José Obrero, así que no da el espacio como para llevar a cabo otro

SEÑOR ALCALDE: si quieren pedimos un informe a la Julia, para que puedan tenerlo, eso lo estudiamos

CONCEJALA ARCO: si, yo lo vi en el 2007, cuando era concejal anteriormente,

CONCEJALA ARCO: pero ahora como cambio, va a ver más población, hay centros comerciales

SEÑOR ALCALDE: no son tanto, es más que nada por un tema de distancia

CONCEJALA ARCO: disminuir la velocidad en 3 instancias

SEÑOR ALCALDE: si no es tanto el tema de lo que hay a los alrededores, es por un tema de distancia

CONCEJAL GUZMAN: pero ponerlo por escrito para nosotros presentárselo a la gente

SEÑOR ALCALDE: si no hay problema

CONCEJAL GUZMAN: la gente que nos consulto,

CONCEJALA ARCOS: a lo mejor se podría, no se otra cosa para ver, pero si

CONCEJAL GUZMAN: una pasarela

CONCEJAL ARCOS: no, alguna advertencia, podría ser señalética, algo, porque en realidad ahí es muy difícil para pasar, y después cuando se habrá esa villa, y yo creo que ya estas pronto ya van a terminar eso

2.- Y en segundo lugar, lo que está pasando, ese trabajo de alcantarillado que ya lleva más de un mes, y eso todo los días produce algo diferente

SEÑOR ALCALDE: déjeme contarle cual es el problema, el alcantarillado va por la mitad de la calle, la matriz de agua va por el borde, obviamente el alcantarillado tiene que salir en pendiente, que es lo que pasa ¿a cuánto tiene que ir a la matriz de agua? A 50 en el fondo 100 metros de la pendiente. Resulta que aguas andinas autorizó la conexión, y resulta que cuando se ponen a escavar se encuentran con que la matriz de agua ¿a qué profundidad está? Esta a como a 1 metro, entonces el problema es que la matriz de agua, en el fondo la conexión del alcantarillado tiene que pasar por debajo de la matriz de agua, porque la matriz de agua va mucho más superficial, en el fondo para que de la pendiente entre la calle y la edificación que se quiere conectar o el sitio que se quiere conectar, en cambio si es que va muy profundo como este es el caso, en el fondo la pendiente no le da, no puede pasar por arriba de la cañería, en el fondo la cañería le corta la pendiente al alcantarillado y eso es un problema de aguas andinas, de hecho ellos autorizaron y no tenían idea que tenía esa profundidad la cañería, y por norma está en una profundidad que no corresponde, entonces la empresa rompió porque supuestamente iba a ser un trabajo rápido se encuentra con este problema, le pregunta a aguas andinas, y aguas andinas a chuta no sabía, nosotros si le pedimos varias medidas de mitigación a la empresa, en primer lugar que reforzara bastante la señalética, ahora tiene una luz en la noche, una serie de cosas, en segundo lugar que conificara más porque, antes había colocado unos conos perdidos, ahora tiene una conificación bastante más decente, además que corrieran toda la parte que tienen cerrada, hoy día tienen tomada una pista inclusive un poquito menos, menos de una pista

CONCEJAL ARCOS: tienen casi media pista que se puede transitar bien

SEÑOR ALCALDE: antes era un trabajo rápido, y cuando nos dimos cuenta de este problema, todo se retrasó, y lo otro, les dijimos que si de aquí a fines de agosto no tenían solucionado en tema, que iban a tener que asfaltar, y después romper cuando aguas andinas le diera una solución, ahora aguas andinas en la última reunión que fue la semana pasada, quedo de comunicarse con la empresa.

CONCEJAL ARCOS: lleva un mes, se imaginan cuantos meses van a pasar

Por eso hay que apurar el proceso porque aguas andinas se puede demorar lo que quiere, tenemos que entrar hacer un poco de presión

CONCEJAL ARCO: está bien lo que está diciendo usted, antes tenían más tramo tomado cierto, pero hoy día lo ampliaron más hacia arriba hay señalética por medio de la calle al otro costado.

Ellos no tienen permiso eso es lo que más me llama la atención, ellos no tienen permiso para mover absolutamente nada, ellos están pagando un servicio de bien de uso público si no tienen en proyecto aprobado con aguas andinas no pueden trabajar y ellos son súper claros

SEÑOR ALCALDE: hoy día en la mañana yo vi que estaban sacando unos conos

CONCEJAL ARCOS: los pusieron pasados de los aromos, que los otros esta antes de los aromos lo pasaron para allá.

SEÑOR ALCALDE yo si vi hoy día que estaban sacan unos conos

CONCEJAL ARCOS: lo pusieron pasados de los aromos, los otros están antes de los aromos, se pasaron más o menos cuanto 50 metros

SEÑOR ALCALDE si son conos eso también fue parte de lo que nosotros les pedimos, pero que es lo que pasa cuando va desde el poniente, al oriente, va por su pista normal, por ejemplo si va por la pista del medio, de repente choca con uno conos, entre comillas por eso les pedimos que pusieran conos más allá, para poder ir toreando al auto para que se vaya para el lado.

CONCEJAL ARCOS: lo que pasa que ahí no se ve bien, no hay visual a donde están,

Hay una señal que avisa del problema, donde empiezan los conos hay señalética también hay reflectante, también hay 3 balizas que se notan se ven en la noche

SEÑOR ALCALDE le hemos ido pidiendo más, si usted cree que hay una parte que no está bien señalizado, lo podemos pedir a la empresa, ojalá hubiese sido de un principio.

CONCEJAL ARCOS: y en vez de ese tablero, que tienen no será mejor poner una malla

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que hay una excavación, entonces si es que hay una persona que se pase la raya, o un vehículo que se pasa de los tableros, se cae a un hoyo.

Le pedimos que lo taparan, pero no está tapado al 100%, pero sacar los tablonos no es muy buena la opción, lo que si voy a contactar a la gente de tránsito para que vamos a ver el tema

3.- Lo otro sobre el día del dirigente, bueno felicitaciones, ese día yo creo que había muchas personas como 300 o a caso no más, estuvo muy bonito, personal municipal presente como siempre, la atención con todos ellos y el reconocimiento al señor Dote, como decía el colega también un buen discurso de unidad de equipo de liderazgo, y yo creo que se lo merecía, tanto tiempo es dirigente de Curacaví y de la asociación, así que felicitaciones, yo creo que hay que mandar un reconocimiento yo estoy de acuerdo con mis colegas que hay que felicitar la administración que estuvo pendiente desde el más mínimo detalle.

SEÑOR ALCALDE gracias,

SEÑOR ALCALDE: me han mandado la patente comercial como tema a parte de los aparcaderos de San Bernardo

CONCEJAL GUZMAN: la puede mostrar en la pantalla por favor

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Alcalde primero que todo, también felicitarlo por el día del dirigente social, una actividad bastante bien elaborada bien contundente un buen publico lo felicito, también por este manual, sin embargo, me hubiera gustado también que hubieran aparecido concejales, también en la contrata tapa, también recomendación quizás a modo de información, sirve mucho lo estuve leyendo bastante detallado lo que hace bien que los dirigentes se culturicen en todas las actividades.

CONCEJAL ROMERO: nosotros también asistimos a varias reuniones, y nos felicitan por los insumos, por las carpetas, nos hemos apropiado de algunas carpetas, y esto es bueno muy bueno felicito a la administración

CONCEJALA ARCOS: cierto, esto fue lo que vimos en el presupuesto

SEÑOR ALCALDE esto lo vimos en el PMG de enero parte del PMG

CONCEJAL ROMERO: pero esta es la idea, mostrar cosas que aparezcan cosas prácticas que se vean, así que felicitaciones ALCALDE.

2.- A propósito de los buses que estuvimos hablando, yo tome un bus rural, hice el recorrido obviamente de acuerdo a los tiempos pero el conductor me hizo ver algo en el cual tiene razón, ahí justo en la curva de Lolenco, donde está el local comercial tiene que para hay un signo pare, sin embargo me dice mire el problema ser Romero aquí yo dejo personas, dejo a veces personas mayores y resulta que en esa curva al lado de la vereda ahí un canal, una sequia

CONCEJAL ROMERO: entonces tiene toda la razón, me informo que dos personas han estado a punto de caerse al canal, lo que habla de una inseguridad a toda prueba para el peatón, sobre todo para el adulto mayor, será posible, no sé si esto pertenece a la concesionaria, poder solicitarle o sugerirle, que en esa esquina, que hay un paradero a la vuelta coloquen una media de protección, unas rejas unas vallas no sé, yo creo que lo pueden hacer, más pensando en nuestros vecinos, ahí baja gente y sube gente en la vuelta de Lolenco para que quede en acta también.

CONCEJAL ROMERO: entonces ese fue mi segundo punto las barandas de Lolenco

3.-Durante la semana he estado recibiendo los reclamos de algunas personas, especialmente de personas mayores, y de hecho tengo una grabación de un vecino de Cura cavi, con un testimonio que da cuenta de que algunos contratistas de la empresa eléctrica, en este caso tiene que ser la CGE, obviamente han llegado a algunos domicilios y han solicitado el cambio de medidor, no sé si había escuchado ese tema que está circulando en Cura cavi, y estuve viendo algunas páginas de la empresa ENEL, si tiene contemplado el cambio de medidores por los nuevos medidores electrónicos, sin embargo la CEG, no estuve hablando también con un técnico eléctrico y me dice que son los propios contratistas, obviamente tener una recaudación mayor quienes están ni siquiera sugiriendo, lo que prácticamente llegando y obligando a las personas

CONCEJALA ARAOS: yo tengo un papel

CONCEJAL ROMERO: un testimonio grabado, el testimonio ALCALDE que fue hecho por radio cuando puse a en la palestra esta noticia, llama un señor no tan solo llegaron a mi casa si no que los contratistas aquellos me retiraron el medidor, se lo llevaron instalaron el otro y luego me acusaron que había intervenido el medidor, lo que generó una multa de \$600.000, luego el llevo el caso a donde correspondía y se dieron cuenta que no estaba intervenido el medidor, estamos hablando de una estafa de ciertos contratistas, no de la empresa, ciertos contratistas

CONCEJAL ARAOS: yo tengo el papel porque a mí también me llevo

CONCEJAL ROMERO: hay que tener cuidado porque esto está ocurriendo en la comuna

SEÑOR ALCALDE: me lo puedes mandar

CONCEJALA ARAOS: sí, que me obligan a que tengo que cambiarlo

CONCEJAL ROMERO: según la página que yo vi, es optativo toda vez que el medidor no está en mal estado, y en segundo lugar se puede estar configurando un delito y esto lo están haciendo en sectores rurales, en sectores donde ya saben que hay personas adulto mayor, ante la presencia de un vehículo institucional con gente uniformada, llegan y entran y varias personas han estado manifestando esa pregunta, así que sugiero a la administración si pueden solicitar a la CGE un informe ante esta situación que es grave por favor

SEÑOR ALCALDE: perfecto de todas maneras

CONCEJAL ROMERO: siguiendo con mis varios que he sido interrumpido en varias ocasiones

4.- Se llevó a cabo una carrera del autódromo, como estaba estipulado tuvo bastante buena aceptación por el público, sin embargo, yo no fui personalmente, pero si personas cercanas a mí si fueron, me manifestaron lo siguiente, no hay medidas de seguridad, no había ordenamiento de los neumáticos como barreras lo que es grave porque dicen que cruzaron varias veces personas mayores con niños, entremedio de la carrera tanto así que tuvieron que advertirles, quizás no estaban preparados por ser la primera y obviamente tampoco había un vehículo de emergencia en el lugar, eso lo dejo como insumo, porque va a ver que informarle a estos administradores que eso a la segunda ocasión que allá programa una carrera tendrá que cumplir mínimo con eso, porque si no se nos puede producir un problema mayor

5.- Sobre la línea blanca de colectivos, me han dicho algunas personas que el recorrido no lo están cumpliendo como podríamos saber eso, dicen que tiene que hacer un recorrido hasta el cementerio, y de ahí subir por villa el sol y no lo están haciendo

SEÑOR ALCALDE: los colectivos tienen un recorrido inscrito, y tienen otra que se llama variante, en el fondo ellos pueden hacer recorridos que si se salen del recorrido principal están autorizados esta incluidos, lo que pasa que de repente no hacen ese recorrido optativo, el problema de los colectivos es que tienen su recorrido fijo, pero pueden tener varios recorridos paralelos así que ahí ven si tienen publico

CONCEJAL ROMERO: pero quien fiscaliza a nivel municipal eso

SEÑOR ALCALDE: lo que nosotros podemos hacer es denuncia al ministerio de transporte, han venido varias veces del ministerio de transporte, han estado fiscalizando lo han estado pidiendo y tengo que agradecer que han tenido buena disposición para estar en la comuna, pero quien puede fiscalizar eso es el ministerio

6.- Y lo último ALCALDE a raíz de la muerte de la esposa de un funcionario municipal, don Bernardo Vera, yo quiero tomar en cuenta algo y también pedirle a la administración una fiscalización aquí hubo un hecho grave gravísimo de mala atención de una funeraria local, que incluso cometió tantos desaciertos que fue multada supe yo en la comuna, creo una sensación tremenda de malestar, incluso casi llego a una agresión física, producto de haber trasladado con una falta de respeto total e indolencia, trasladado el cuerpo de esta señora de esta vecina en un vehículo particular, o sea yo creo y quiero solicitar a la administración que se fiscalice a esta funeraria porque ya esta es tercera vez

CONCEJAL ROMERO: supera todo, respeto hacia las personas los dolientes, y yo quiero solicitar una fiscalización y si hay que clausurar que se clausure

SEÑOR ALCALDE: si lo que pasa es que aquí también hay que entender el ámbito de cada uno, nosotros hablamos con Bernardo, para ofrecerle apoyo, y él me informe que ya había contratado a Manuel, que es antiguo de acá, nos conocemos hace años, etc etc, nunca se paso por la cabeza de nadie que ocurrieran todas estas cosas, efectivamente el fue sancionado, entiendo que hicieron una denuncia a la seremi de salud, nosotros básicamente lo que está en nuestro alcance es fiscalizar el tema de patentes, si es que hay algún tipo de incumplimiento o en temas de construcción si hay algún tipo de incumplimiento, en calidad del servicio está el sermas, tengo que conversar con Bernardo.

CONCEJAL ROMERO: si, pero la municipalidad puede hacer una revisión

SEÑOR ALCALDE: podemos ver el tema, y si que pasa por un tema de la seremi, bueno también lo vamos a conversar con ellos


CONCEJAL ROMERO: pero no es primera vez

SEÑOR ALCALDE: pero para entender, nosotros como municipalidad tenemos que informar si es que detestamos algo, tenemos que derivarlos

CONCEJAL ROMERO: mi pregunta va enfocada que mecanismos tiene la municipalidad, para poder abordar este problema que no es primera vez que se ha suscitado con la misma empresa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.




JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.

